

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de febrero de 2019 Solicitud Folio: 00164819 Información Pública Unidad de Transparencia SE/UT/010/2019

C. BENITO COBOS PRESENTE:

Información solicitada:

"Se solicita presupuesto de la secretaría ejecutiva 2019 desagregado capítulo y concepto. Se solicita número de empleados, salario y prestaciones por empleado, salario secretario técnico, consejeros de participación ciudadana. Facturas de viáticos de consejeros, secretario técnico y empleados de la secretaria de 2018 a la fecha. Contrato de empleados y consejeros de participación ciudadana."

Respuesta

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 12 de febrero de 2019, a la que se le asignó el folio número 00164819 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala que una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número UAJ/020/2019, de fecha 13 de febrero del año en curso, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, turnó la solicitud de información Pública con número de identificación 00164819, a la Dirección de Servicios Generales de esta Secretaría Ejecutiva para ser atendida.

Ahora bien, en fecha 25 de febrero de 2019, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió respuesta a su solicitud mediante oficio SESEA/DSG/006/2019, de fecha 22 de febrero de 2019, mismo que encontrará adjunta al presente.

Le informo que en el documento que se anexa, encontrará los datos que requiere, así como los sitios web donde puede localizar la información solicitada. Asimismo, en relación a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que podrá presentarse en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703, tercer piso, fraccionamiento Valle Real, C.P. 25205, en Saltillo Coahuila, en horario de 08:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, para que la información proporcionada por la Dirección de Servicios Generales

Página 1 de 2



le sea entregada físicamente y/o en un CD o USB, ya que, la misma no puede subirse a la plataforma de INFOMEX por el peso de los archivos.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Lig. José Manuel Gil Navarro. Secretario Técnico. Para su conocimiento C.c.p. Archivo MCM/lege





Saltillo, Coahuila, a 22 de febrero de 2019 Oficio No. SESEA/DSG/006-2019 Asunto: Respuesta Oficio Interno UAJ/020/2019

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado

Por este medio aprovecho para saludarle y a su vez para dar respuesta a su oficio de número UAJ/020/2019, mediante el cual requiere información relacionada a las Solicitudes de Información con números de Folios: 00164219 y 00164819, motivo por el cual se presenta lo siguiente:

SOLICITUD N° DE FOLIO: 00164219

Costo de renta de oficinas:

El costo de la renta del inmueble que alberga las oficinas de esta Secretaría Ejecutiva es de \$66,250.00 netos mensuales.

Copia del contrato celebrado:

Se adjunta copia electrónica del contrato de arrendamiento.

Facturas de pago:

Se adjuntan los comprobantes fiscales (CFDI's) correspondientes al pago por concepto de arrendamiento del inmueble.

Criterios para seleccionar el inmueble:

Los criterios utilizados para la elección del espacio físico que ocupan las actuales fueron: Superficie, Costo x M2, Sector e Infraestructura.

Facturas de pago de la remodelación de las oficinas y compra de mobiliario, computadoras, mesas, sillas, equipo audiovisual, pantallas de televisión, aparatos de aire, cortinas, logotipos, sala de juntas, comedor, cocina, electrodomésticos:

Se adjunta copia digital de los Comprobantes Fiscales (CFDI's) por concepto de remodelación y adecuación de las oficinas, así como por la compra de los bienes solicitados.





SOLICITUD N° DE FOLIO: 00164819

Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva 2019 desagregado por capítulo y concepto:

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 se puede consultar en el siguiente link (pags. 5, 6 y 7):

http://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia-lgcg/titulo-quinto-de-la-lgcg/sesaec-presupuesto-egresos-2019-aprobado.pdf

Número de empleados, salario y prestaciones por empleado, salario del Secretario Técnico, y Consejeros de Participación Ciudadana:

Se adjunta archivo de Excel "<u>Relación de Empleados</u>" que contiene; el número de empleados, nombre, categoría y sueldo neto mensual (incluye información del Secretario Técnico con Clave Tabular "ST").

Las prestaciones por empleado se pueden consultar en el siguiente link de acuerdo a la clave tabular:

http://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-05-remuneracion-mensual/remuneracion-mensual-por-puesto.pdf

Los Honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana ascienden a la cantidad de \$89,509.38 netos mensuales. Se adjunta archivo de Excel <u>"Honorarios CPCC"</u> que contiene nombres y la integración.

Facturas de Viáticos de Consejeros, Secretario Técnico y empleados de la Secretaría:

Se adjunta copia electrónica de los Comprobantes Fiscales (CFDI's) de los viáticos de Consejeros, Secretario Técnico y empleados de la Secretaría.

Contrato de Empleados y Consejeros de Participación Ciudadana:

Se adjunta archivo electrónico de los contratos de empleados y de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.





A T E N T A M E N T E DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

ROSALIO MEDINA MARTÍNEZ

C.c.p. Lic. José Manuel Gll Navarro. · Secretario Técnico. Para su conocimiento.
C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
Archivo